

ACTA DE LA SESION N° 208 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICULTURA

En Valparaíso, el día 4 de junio de 2014 a las 10:00 horas, se dio inicio a la Sesión N°208 del Consejo de Investigación Pesquera y Acuicultura.

1. A la sesión asistieron los siguientes Consejeros:

Sr. Paolo Trejo Carmona, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S), Presidente
 Sr. Patricio Arana Espina
 Sr. Guido Plaza Pastén (Consejero Suplente)
 Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
 Sra. Sandra Bravo Segura (Consejera Suplente)
 Sr. Edwin Niklitschek Huaquín
 Sr. Hernán Cañón Jones
 Sra. María Isabel Toledo Donoso
 Sr. Luis Filún Villablanca

Participan además, Luis Carroza Larrondo, Director Ejecutivo del FIP; Malú Zavando Benítez y Michell Dapremontt Osorio, profesionales del FIP; y Valeria Dardel Coronado, abogada del FIP. Excusa su asistencia el Sr. Ciro Oyarzún González (Consejero Suplente).

2. La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

- Presentación del FIP
- Aprobación de informes
- Adjudicación de proyectos
- Aprobación de Bases Técnicas de Licitación
- Varios

3. El Sr. Presidente del Consejo dio la bienvenida a las señoras y señores Consejeros que asumen sus funciones como miembros del Consejo del FIP. Al respecto se informa que en esta primera reunión del Consejo FIP recientemente constituido, participan los miembros titulares y suplentes nombrados por decreto del Ministerio de Economía, con el propósito de se informen sobre sus funciones y los procedimientos del FIP. Además, se señala que está pendiente el nombramiento de los dos representantes del Consejo Nacional de Pesca.

	Consejero Titular	Consejero Suplente
Representante del Comité Oceanográfico Nacional	Patricio Arana Espina	Guido Plaza Pastén
Científico proveniente del ámbito pesquero elegido por la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Eleuterio Yáñez Rodríguez	Sandra Bravo Segura
Representante nominado por los presidentes de los Comités Científicos Técnicos de Pesquerías	Edwin Niklitschek Huaquin	Ciro Oyarzún González
Representante nominado por los presidentes de los Comités Científicos Técnicos de Acuicultura	Luis Filún Villablanca	---
Dos profesionales especialistas en el ámbito de la acuicultura propuestos por la Comisión Nacional de Acuicultura	María Isabel Toledo Donoso	---
	Hernán Cañón Jones	---

Posteriormente, el Director Ejecutivo del FIP, realizó una presentación resumida a los Consejeros sobre la naturaleza funciones y procedimientos relacionados con el FIP. Tales elementos fueron expuestos en detalle a través de un documento ad hoc, remitido previamente a los consejeros. En este contexto, las principales observaciones y temas de análisis fueron:

- Cómo el Consejo del FIP podrá expresar su opinión o intereses de investigación dentro del proceso de confección de la cartera de proyectos por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- El Consejo manifiesta su interés en medir el impacto de la acción del FIP (investigación en general) sobre los recursos pesqueros y acuícolas.
- Así mismo, solicita tener antecedentes históricos sobre los presupuestos que ha tenido disponibles el Fondo y su ejecución presupuestaria. Se indica, que si bien, dicha información esta publicada en su Memoria Anual 2013, se hará entrega de ésta a través de una minuta informativa que será enviada a todos los consejeros por correo electrónico.
- El concepto de priorización de proyectos, como función del Consejo, no está del todo clara.
- La Ley no contempló la posibilidad de un suplente para el caso del representante del Comité Científico Técnico en Acuicultura, como si lo hizo, con su símil de Pesquerías.
- Se presenta la moción de que si un informe pre-final y final, resultaren reprobados, se solicite un 2° evaluador.
- Un tema transversal dice relación con la entrega de los datos una vez concluidos los proyectos de investigación, se reconoce que se debe trabajar en ese aspecto.
- Se menciona que los estados de evaluación deberían ser dicotómicos en el caso del informe final, con calificación aprobado o reprobado. En el caso de los otros informes su calificación debería ser aprobado sin observaciones, aprobado con observaciones menores o reprobado, en tal caso, se debe presentar un nuevo informe corregido.
- Se reconoce que evaluar la experiencia previa del consultor en los proyectos debería ser considerada dentro de las evaluaciones. En el presente, este aspecto no es evaluado pero se solicita considerar su incorporación próxima.
- El Consejo también ha sido crítico de la calidad de los proyectos, tanto en su coherencia en relación a la toma de medidas de administración pesquera y acuícola, como también respecto a la forma de redactar los objetivos de algunos proyectos.
- Se hace necesario establecer un programa de reuniones adicionales, en que se profundice sobre los aspectos de procedimiento del Fondo.
- Se plantea el tema de las inhabilidades para el caso de Consejeros que perteneciera a una institución de investigación o pudieran formar parte de un equipo de trabajo que postule a un determinado proyecto FIP.

Al respecto se acuerda, que sólo en el caso que los Consejeros estén directamente involucrados, al formar parte de un equipo de trabajo, se abstendrán de participar en la resolución sobre la adjudicación del proyecto, ello se materializará mediante su salida transitoria de la sala de reuniones en el momento de dicha discusión. El Sr. Niklitschek manifiesta su voto en contra, ya que su opinión es que los Consejeros deben abstenerse en las votaciones cuando su institución esté involucrada.

4. Aprobación de informes:

- 4.1. Pre-informe final Proyecto FIP 2012-14 "Diseño de una red de estaciones fijas de monitoreo para la pesquería del recurso erizo de la X y XI Regiones", ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió reprobar el informe y solicitar el informe final, donde se incorporen todas las observaciones del evaluador.
- 4.2. Pre-informe final Proyecto FIP 2013-06 "Evaluación del stock desovante de anchoveta en la XV, I y II Regiones, año 2013", ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar el informe y solicitar el informe final, donde se incorporen las observaciones del evaluador.
- 4.3. Pre-informe final Proyecto FIP 2013-12 "Evaluación directa de merluza común, año 2013", ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar el informe y solicitar el informe final, donde se incorporen las observaciones del evaluador.
- 4.4. Informe final Proyecto FIP 2013-08 "Evaluación hidroacústica de jurel entre la XV y III Regiones, año 2013", ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar sin observaciones el informe.
- 4.5. Informe final Proyecto FIP 2010-18 "Estructura poblacional de jurel", se resolvió dejar pendiente su análisis y solicitar la evaluación de un segundo evaluador externo.

5. Adjudicación de proyectos

Considerando los antecedentes presentados, se procede con la adjudicación de los siguientes proyectos, cuyas evaluaciones técnicas y económicas se encuentran en el Acta de Adjudicación N° 208-A, que forma parte integrante de este documento.

FIP N°	Nombre proyecto	Consultor adjudicado	Presupuesto adjudicado \$
2014-03	Programa plurianual de marcaje y recaptura de bacalao de profundidad a escala nacional, I etapa, 2014	CEPES	187.456.000
2014-06	Evaluación biológico pesquera de los principales bancos de caracol Trofon en la región de Magallanes	Mares Chile	98.179.200
2014-17	Evaluación directa de macroalgas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, III Región	Ecos Consultores	99.740.000
2014-33	Estructura poblacional y estimación de índices de reclutamiento de jurel basados en modelos biofísicos (Fase I)	Instituto de Investigación Pesquera VIII Región	80.410.000
2014-35	Estimación de índices de reclutamiento basado en variables y modelos biofísicos de pelágicos pequeños de la zona centro-sur de Chile, Fase II	Universidad de Concepción	84.999.988
2014-87	Estudio biológico pesquero y sanitario de la población de salmón chinook en la cuenca del río Toltén en la región de la Araucanía	Universidad de Concepción	86.000.000
2014-42	Evaluación y análisis de productos antiparasitarios en el ambiente marino	Universidad de Concepción	97.723.000
2014-51	Evaluación ambiental y sanitaria de lavado in situ de redes para la acuicultura	Universidad Austral de Chile	90.000.000
2014-58	Prospección de la especie plaga <i>Didymosphenia geminata</i> en cuerpos de agua de la zona centro sur austral	Poch Ambiental	96.804.492
2014-62	Diseño y evaluación de efectividad de diferentes estrategias integradas para el control del ectoparásito <i>Caligus rogercresseyi</i> en salmónidos	AVS Chile	100.000.000
2014-70	Levantamiento topográfico en Isla Clarence, XIIª Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Litoral Austral	49.045.150
2014-71	Levantamiento topográfico y regularización cartográfica de concesiones de acuicultura ubicadas en lagos de la Xª Región Los Lagos	DOPPLER	58.000.000
2014-73	Determinación de línea de más baja marea en sectores de la IIIª Región en donde existen concesiones de acuicultura de playa y terreno de playa	OFM Ingeniería SPA	32.910.000
2014-74	Determinación de línea de más baja marea en sectores de la Xª Región en donde existen concesiones de acuicultura para el cultivo de algas	DOPPLER	92.000.000
2014-80	Levantamiento topográfico y regularización cartográfica de concesiones de acuicultura ubicadas en lagos de la provincia de Chiloé y la XIª Región de Aysén	GEOMAR	56.665.500

Además, no se adjudicaron los proyectos FIP 2014-04 "Levantamiento batimétrico y toma de muestras oceanográficas y biológicas para elaborar la línea base de los montes submarinos Juan Fernández 5 (JF5), Juan Fernández 6 (JF6) y Monte O'Higgins" y FIP 2014-26 "Análisis de vulnerabilidad y capacidad de adaptación en comunidades pesqueras artesanales y acuicultura de pequeña escala frente al cambio climático", declarándose desiertos considerando los motivos señalados en el acta 208-A.

En la resolución sobre el proyecto FIP 2014-04 se abstuvo de participar el Consejero Sr. Yáñez, en tanto que en el proyecto FIP 2014-87 se abstuvieron de participar los Consejeros Sra. Toledo, Sr. Plaza y Sra. Bravo. En ambos casos, los Consejeros señalados se retiraron de la sala en el momento de la discusión de esos proyectos.

6. Aprobación de Bases Técnicas de Licitación

Considerando la importancia y urgencia del proyecto relacionado con Montes submarinos que fue declarado desierto en esta sesión, y a la disponibilidad de barco, el Consejo acordó realizar el proyecto en dos etapas, y hacer una reunión de análisis y revisión de la base técnica de la primera etapa. De este modo se aprobó la Base Técnica de Licitación de proyecto FIP 2014-04-1 "Fase I: Levantamiento batimétrico para elaborar la línea base de los montes submarinos Juan Fernández 5 (JF5), Juan Fernández 6 (JF6) y Monte O'Higgins", de acuerdo a lo señalado en Acta de Aprobación de Bases N° 208-B que forma parte integrante de este documento.

Considerando lo avanzado de la hora del término de la reunión, se resolvió dejar pendiente para reuniones especiales, la revisión del resto de las Bases incluidas en la Tabla.

7. Varios

Considerando las necesidades de gestión del FIP, se procede a someter a decisión del Consejo, el solicitar al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, la delegación de la facultad y firma en el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, en todos los actos administrativos relativos a la aprobación de bases de licitaciones públicas y privadas, adjudicación de proyectos, aprobación de contratos, modificaciones de contratos, y tratos directos, cualquiera sea su monto, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 19.986 y su Reglamento. El Consejo resolvió aprobar lo presentado, de acuerdo a lo señalado en Acta de Aprobación de Bases N° 208-D que forma parte integrante de este documento.

Considerando lo avanzado de la hora del término de la reunión, se resolvió dejar pendiente el resto de los temas para la próxima reunión de Consejo.

Siendo las 15:30 horas, se levantó la Sesión.

Firman la presente Acta las siguientes personas:

Sr. Paolo Trejo Carmona
Presidente
Subsecretario de Pesca (S)

Sr. Patricio Arana Espina
Consejero

Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
Consejero

Sr. Edwin Niklitschek Huaquín
Consejero

Sra. María Isabel Toledo Donoso
Consejera

Sr. Luis Filún Villablanca
Consejero

Sr. Hernán Cañón Jones
Consejero

Sra. Sandra Bravo Segura
Consejera (Suplente)

Sr. Guido Plaza Pastén
Consejero (Suplente)



Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo

Valparaíso, 1 de Julio de 2014